

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VICARBANSA S. A.

En la Ciudad de Nanayito, a los 25 días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 10:00 horas, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía VICARBANSA S. A., en el local de la compañía, ubicado en las calles Av. 10 de Agosto 524 y Doores Alcú, entre los Accionistas comparecen:

Sra. Ing. Dilma Andruz Pérez: propietaria de 9 962 acciones

Sra. Mayra Yanco Plaza, propietaria de 30 acciones.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir: Diez Mil acciones noahemencanas, divididos en Diez mil acciones de un valor de un dólar cada acción, por lo que amparados en el artículo 239 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la Ing. Sindy Matal Padilla Lara, sobre el ejercicio correspondiente al año 2015.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Sr. Ing. Alejandro Barrera P., sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2015.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2015.

CUARTO.- Distribución de utilidades.

Dirige la Junta la Sra. Presidente y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General, el Sr. Ing. Alejandro Barrera, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto,** la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2016.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia.- **Sobre el tercer punto del orden del día.-** Luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2015.- **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a las utilidades, las cuales en este ejercicio económico 2015, representan U.S.\$ 8,221.81 como utilidad neta, la Junta General resuelve por unanimidad no repartir dichas utilidades entre los accionistas y dispone que las mismas, se mantenga en una cuenta única no distribuida, hasta segunda orden.- Como no existen más puntos que resolver, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se da lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12:15.- **FIRMADO:** Ing. Dilma Andruz Pérez PRESIDENTE Y ACCIONISTA, Ing. Alejandro Barrera GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA ; Sra. Mayra Yanco Plaza ACCIONISTA.

RAZÓN: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remito en caso de ser necesario
LO CERTIFICO


Ing. DILMA ANDRUZ PÉREZ
Presidente de la Junta


Ing. ALEJANDRO BARRERA
Gerente SECRETARIO DE LA JUNTA